Año I — Daimiel 26 de Julio de 1891. — Núm. 13.

# La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

| | Ptas. | Cts. |
|---|---|---|
| Un trimestre. | 1 | 50 |
| Un semestre | 3 | » |
| Un año | 5 | » |

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales

Para suscriciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

## ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto, hagan el favor de remitirnos el importe de la suscrición á fin de ponerse al corriente en el pago y no causar con su demora perjuicios á esta publicación.

## CONTRASTES

En Francia aumentan de un modo notable los gastos que el Estado hace en favor de la instrucción pública; en España se mueren de hambre los maestros de escuela y la enseñanza superior está muy desatendida.

En Francia se crean todos los días nuevos centros de cultura intelectual y desarrollo material; en España por todas partes van apareciendo casas de juego y plazas de toros.

En Francia el Estado consume el 20 por 100 de la produccion; en España consume el 65 por 100.

En Francia el jefe del Estado cuesta un millón de pesetas; en España el jefe del Estado cuenta una cifra no inferior á 80 millones de reales.

Francia, amenazada por enemigos poderosos, tiene un Estado Mayor militar muy reducido; España sin temores ni recelos, tiene generales en número bastante para mandar todos los ejércitos de Europa.

Francia atiende con especialidad á la higiene de sus hijos y procura el desarrollo de las fuerzas físicas de éstos, considerando que es verdad el tan consabido *mens sana incorpore sano*. España tiene una sola escuela de gimnasia y va á suprimirla á petición del ministro de Fomento.

Francia tiene el gobierno del país por el país mismo. Francia se gobierna por medio de la República.

España padece una monarquía hereditaria y de privilegio.

Véase la diferencia.

## Respeto de los conservadores

### Á LA PROPIEDAD

Cuando los pueblos fustigados por el rudo látigo de la tirania, se alzan contra los poderes constituidos buscando en el derecho de la fuerza, razón suprema de las primitivas sociedades, la fuerza del derecho, convención necesaria de civilizaciones más perfectas vivificadas por el espíritu de la democracia y *discutida* en largas y sangrientas luchas; las clases que se dicen conservadoras se amedrentan ante la actitud imponente de los revolucionarios, destructores de la religión santa, de la propiedad sagrada y de la familia cristiana, que ni siquiera puede disfrutar en la dulce tranquilidad del hogar y en santo amor de Dios, el honrado fruto de su trabajo legalmente acumulado por muchas generaciones.

Estos lamentos exhalan las clases conservadoras así que cuatro desgraciados dan un grito tumultuoso, cansados de ser víctimas de inícuas explotaciones sociales habitualmente combinadas para que aparezcan con todos los visos de la más perfecta legalidad. Pero son poder esas clases conservadoras, y entonces deja de ser respetable y sagrada la propiedad de los pueblos que se convierte en segura merienda de vividores políticos, plagas faraónicas que asolan los más fecundos campos secando todas las fuentes productoras de la nación: la fuerza de las bayonetas sostiene el *despejo legal* del Gobierno y van al diablo los sublimes preceptos del crucificado y todos los fundamentos de moral y de justicia.

Nos asaltan las anteriores y tristes reflexiones al ver que el Gobierno no entrega á los pueblos los capitales producidos de sus bienes desamortizados: que retiene en su poder contra la voluntad de los legítimos propietarios, haciendo angustiosa y desesperada la situación financiera de los municipios, que recurren para cubrir sus enormes cargas á todos los *recursos legales* y á repartimientos extraordinarios sobre la esquilmada riqueza, no pudiendo con todos estos múltiples ingresos nivelar sus presupuestos.

En casi todos los pueblos se impone un ciento por ciento sobre la injusta contribución de consumos, haciendo que el infeliz bracero coma á doble precio el pan y todos los artículos de primera necesidad, mermando así el miserable jornal de una peseta que gana en algunas épocas, porque en otras carece de trabajo, y reducido á *forzosa huelga*, implora la caridad pública de puerta en puerta, único recurso que le queda para no morirse de hambre. ¿Y qué le importa al Gobierno que los pobres coman caro ó que no coman? Se les prohibe hacer públicamente manifestaciones de su miseria pidiendo el mejoramiento de su triste condición social, y si infringen este acuerdo del *benéfico* Gobierno, se les fusila en nombre del orden y por conservación de las bases fundamentales de esta humanitaria y cristiana sociedad, y asunto concluido.

¿Quieren los ayuntamientos liquidar los capitales procedentes del ochenta por ciento de propios? Pues se les dice que no hay en las oficinas personal bastante para hacer las liquidaciones, se pasan quince y veinte años, y si la hacienda municipal que arrastra vida miserable, no paga al Estado el cupo de consumos, ó sus sueldos á los profesores de educación primaria, se les apremia, con *lechuzos* ó se le imponen multas á los Alcaldes, que en España el último mono se ahoga.

¡El deudor apremiando al acreedor en nombre de la ley!

El honrado administrador de la fortuna pública reteniendo en su poder contra la voluntad de su legítimo dueño el dinero que le entregó en depósito!

Un recurso supremo les queda á las corporaciones municipales para hacer la liquidación con el Gobierno, y es invertir sus capitales en obligaciones hipotecarias de los ferro-carriles, por esas poderosas Empresas *privilegiadas* por la ley y protegidas por eminentes políticos que forman el consejo de administración recibiendo pingües sueldos, consiguen por *favor* de los centros oficiales lo que á los pueblos se les niega faltando á los más fundamentales principios de *justicia*.

Muchos pueblos deseosos de salir de su angustiosa situación han perdido sus caudales por inscribirlos en las empresas ferroviarias, y este dolorosísimo escarmiento hace hoy más cautos á los que lo conservan, ó dicho con propiedad, se los conserva el Gobierno conservador faltando á un imperioso deber de ley y de conciencia.

¿Habrá todavia algún cándido que dude del santo respeto que los hombres de orden y de intachables virtudes, tienen á la propiedad cuando así disponen de la de los pueblos?

Nosotros esperamos de los señores diputados de esta provincia y con especialidad de nuestros correligionarios, que con toda energia traten en el Congreso cuestión de tan vital interés para los pueblos, á quienes interesa más levantar las pesadas cargas que sufren, que oir en elocuentes, pero inútiles discursos, la defensa de los actos políticos de partidos caducos gastados en luchas estériles en las dulces inmoralidades del poder.

DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

## Los baños frios

Higiénicamente considerado, el baño frio, no es otro que el que se toma á la temperatura del agua de los rios durante el verano, es decir de 20:° á 25:° más como quiera que en los baños que podemos llamar de refresco no se busca la siempre molesta sensación de frio, si no la agradable de frescura, el nombre de baño frio en tal caso debe sustituirse por el de baño fresco puesto que la frescura y no el frio es lo que pretendemos.

Ya deciamos en nuestro número anterior, al hablar de los baños en general, que los efectos que estos producen guardan perfecta relación con la constitución, temperamento, etc. etc, del indivíduo, pero cuando el baño se toma en tiempo oportuno nótanse, sin embargo los efectos, primitivos siguientes: sustracción pronta del calor espasmo de la piel, suspensión de la exalación, desaparición de la venas superficiales y palidez, por tanto, de la piel, respiración irregular y más ó menos precipitada, pequeñez del pulso, primero más frecuente y despues tardo si permanecemos mucho tiempo en el baño sin hacer ningún movimiento; aumento de la cantidad de sangre en los órganos internos por haber repercutido de la piel y considerable aumento también en la secreción y escreción de la orina.

Si los baños tienen una temperatura demasiado fria respecto del indivíduo, esperimenta este un verdadero padecimiento; los fenómenes referidos son mucho más manifiestos; los miembros se entorpecen, los dedos quedan descoloridos, y de tal manera disminuye su volumen que los anillos más estrechos salen sin dificultad, se presenta pronto lo que se llama castañeteo de dientes; el temblor convulsivo es considerable, los ojos se hunden, la nariz se afila, la piel toma un color aplomado y las facciones en fin se encajan como en el moribundo. Redobla el corazón sus esfuerzos para vencer la resistencia que la construcción de toda la periferia del cuerpo opone al curso normal de la sangre y de aquí los dolores subesternales; el desórden de la circulación en los grandes vasos, y la opresión del pecho.

El cuadro de síntomas que conclu

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Propaganda de Daimiel, La. #13, 26/7/1891.

mos de presentar nos pone de manifiesto con su muda elocuencia, lo poco conveniente para la salud de tales desórdenes funcionales, siempre que no nos propongamos conseguir un medio curativo; pues que por otra parte, el baño muy frio no produce el efecto refrigerante que á primera vista parece, porque además de la desagradable sensación de frio que se experimenta al sumergirse en el agua, sobreviene después de salir de ella y de seca la piel una *reacción* tan enérgica y desagradable como lo fué la sensación de frio que antes se experimentó Así pués, si lo que pretendemos conseguir con el baño, es el efecto refrigerante ó dicho en otros términos, si lo que deseamos es refrescarnos solamente, lo que debemos procurar es que la reacción no se manifieste á poco de haber salido del baño, si no por el contrario que aquella se presente de una manera casi imperceptible con lo que los manantiales orgánicos del calor animal, en vez de redoblar su actividad á la manera que sucede en las prontas y enérgicas reacciones, queden como anonadados por los duraderos efectos de una saludable y grata refrigeración.

Mas si esto quiere conseguirse, basta con no bañarse en aguas excesivamente frias, y, sobre todo, con no permanecer en el baño más tiempo que el que agradablemente podamos estar cada individuo, procurando al mismo tiempo por medio de la quietud y del resguardo de los abrasadores rayos solares de la estación, los inconvenientes efectos de una reacción tan pronta como enérgica.

El baño frio higiénico, ó sea el baño fresco, conviene á todos los individuos á quienes la temperatura del agua no ocasiona una sensación desagradable; á los que el calor atmosférico hace sufrir de tal manera, que llega á ser en ellos una necesidad indispensable el emplear todos los medios que pueda descargar á la economía del exceso de calórico que la oprime.

Este baño será peligroso para las personas que experimenten en aquel momento la influencia de algunas secreciones naturales ó afecciones morbosas, como son, la secreción abundante del sudor y otras, los empeines, la gota, las hemorroides, etcétera, etc. Finalmente el baño frio es dañoso para aquellos cuyos órganos del pecho son irritables y los que padecen de afecciones del corazón, de reumatismos ú otras que el frio pueda fácilmente producir.

En cuanto á los viejos, como las facultades productoras del calor ya no son en ellos muy activas, y como si una vez se llegan á enfriar se calientan con dificultad, deberán abstenerse del baño frio, ó cuando menos, adoptar muchas más precauciones que los jóvenes para adaptarlo á las condiciones que su organismo exige; es decir, no usar de los baños de agua muy fria, permanecer menos tiempo en ella, bañarse solamente al medio día, hacer algún ejercicio después del baño, etc. etc.

Y ya que de baños se trata ¿por qué no decir cuatro palabras respecto del sistema de bañarnos que generalmente tenemos en nuestra provincia y especialmente en Daimiel? Es preciso, si quiera sea por lo que tiene de *racional y científico*.

Que contamos con las aguas cristalinas y frescas del rio Guadiana que corre á una distancia no muy lejana de Daimiel, pero solo con esto, ¿podemos conseguir refrescarnos con los baños, como la higiene manda? ¿podemos guardar los preceptos que dejamos expuestos y que son necesarios para que el baño nos sirva verdaderamente de refresco? Ciertamente que nó, y me fundo para tener esta creencia en que todos los días vemos carruajes que salen de la población con dirección á los baños, que sin temor al calor y con el cándido fin de *refrescarse* emprenden un viaje molesto é incómodo, á la hora precisamente en que el calor es más sofocante, y creemos que el baño lo toman en tal caso en el camino; pues si por baño se entiende la inmersión del cuerpo en el agua, y tenemos en cuenta que el sudor tiene el noventa y nueve por ciento de agua, comprenderemos el porqué de bañarse antes de llegar al rio.

Más después de terminado el viaje y por tanto, ya en presencia de la *poética* ribera nos encontramos á esta desprovista de arbolado, por desgracia de la agricultura y la higiene, y como la mayor parte de las veces no hay otra sombra en que ampararse que la que nos proporciona el vehículo que nos conduce, de aquí que se haga preciso estar, ó acurrucados entre las ruedas del carruaje, experimentando el *saludo* con que, con música y todo, nos reciben los mosquitos ó *disfrutando de las delicias* de los rayos solares que en no poco influyen en el sano fin á que se aspira, cual es el de *refrescarse*.

Pero no es esto solo; se acostumbra también á tomar los baños en nuestra provincia, en el corto espacio de tiempo de tres ó cuatro días, aunque éstos sean los menos calurosos de la estación; y tras de darse, en tan corto espacio de tiempo, quince ó veinte baños (respecto del número no podemos precisarlo porque en esto, como en otras cosas, influye en mucho el gusto del *consumidor*; hay quien se da ochenta ó noventa), suspende hasta otro año su *medida higiénica* aunque en lo que resta de verano, se aniquile su organismo por las pérdidas considerables que el calor le produce.

Bien es verdad que los aficionados á bañarse con sujeción á esa higiene, procuran en lo posible complementar los saludables efectos del baño con las bebidas atemperantes, tónicas, diluyentes, etc., etc., según las condiciones de cada individuo, y por eso notamos que lo primero que procuran llevar es una bota ó barril de regulares dimensiones, lleno de *zarzaparrilla liquida* como decía en una ocasión una persona *ilustrada*.

Para terminar y hablando en serio; creemos que, ya que en la Mancha, nuestra situación precaria no nos permite, generalmente hablando, tomar baños con la comodidad y lujo que lo hacen los grandes personajes, lo mejor de todo es bañarse en su *casita* cuando el objeto no es otro que el de refrescarse, y el que tenga á esto repugnancia y cuente con medios á propósito para observar los verdaderos consejos de la higiene, esta le autoriza con su palabra, siempre sabia, para que se bañe donde sea su gusto; pues que de este modo no es tan fácil que tenga que lamentar funestas consecuencias que ante todo es lo que nos ha impulsado á emborronar unas cuantas cuartillas.

## PALIQUE

Sr. Alcalde Presidente:

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos, manifestándonos su gratitud por la galantería que usted á tenido con ellos. dirigiéndoles atenta carta en demanda de que liquiden los atrasos que tienen en la Administración de Consumos, antes de que la alcaldia se vea precisada á emplear contra ellos procedimiento de apremio. De nada sirve á estos vecinos, según nos manifiestan, presentar las notas declaratorias de las especies que en su casa tienen actualmente sujetas al impuesto de consumos, si antes no liquidan los atrasos á que la carta se refiere.

Dicen estos vecinos, y creemos tienen razón, Sr Alcalde, que agradecerían á usted mucho tuviese también para con ellos la galantería de proponer al ayuntamiento se acordase el abono de las cantidades que este les adeuda por «suscrición voluntaria reintegrable para atender al derribo de la casa que fué convento de Franciscas», y que hoy constituye las delicias de muchos con el nombre de «Parterre»

Y si no se les abonan, añaden, esas cantidades que se les adeudan, que se les pasen en cuenta al practicar las liquidaciones á que usted tan cortesmente les invita.

***

De nuestro querido colega *La Justicia*:

«Cosas de *La Epoca*.

Hablando el diario conservador de la campaña que piensan emprender este verano algunos hombres caracterizados del partido centralista, dice lo que sigue:

«Es de notar que en esta propaganda no figuren los zorrillistas y federales.

Otra prueba de las armonías republicanas.»

Figurarán, vetusta dueña.

Y tomarán parte, con decisión y entusiasmo, juntos ó separados, según puedan, porque no han de marchar como parejas de la Guardia civil, en toda propaganda conducente á demostrar que urge que el país sea dueño de sus destinos, y que sólo podrá conseguirlo aboliendo la monarquía; que si en todas partes va perdiendo terreno, en España está tocada de incurable anemia, que no tiene hora segura.

En esto, y en todo lo que por este camino va, están perfectamente de acuerdo federales, progresistas y centralistas».

***

Algunos periódicos han dicho que se juega en varias capitales de provincia; y *La Epoca* pone á la noticia el siguiente comentario:

«Estamos seguros de que, si la noticia es cierta, no tardarán las autoridades en adoptar enérgicas medidas.»

Muchas seguridades son las del colega conservador.

Porque si se juega en San Sebastián en las barbas (es un decir) de las instituciones, y hasta los hijos del gobernador de la provincia van á jugar á los caballitos (ruleta disfrazada), como ocurria el verano pasado, ¿¿por qué razón no ha de jugarse en las demás provincias?

¿Acaso hay, en esto de los garitos, bulas para las poblaciones en que reside la corte?

***

Se ha aplazado para Agosto, por disposición ministerial, la ejecución del reo Palmarillo, que debía ser agarrotado en Málaga.

Pasemos por alto las protestas del verdugo, que ha tenido que regresar á Granada sin percibir sus *honorarios* manifestando que es *grave informalidad* lo que ha hecho el gobierno.

Lo grave es que se dice que el indulto se concederia; bien que ha de servir para solemnizar los días de doña María Cristina de Hapsburgo.

Aun así, claro está que hemos de aplaudirlo

Pero no comprende el señor ministro de Gracia y Justicia que tratándose de la vida de un hombre pendiente, de un acto de clemencia, parecerá más propio de palacieges que de ministros ese aplazamiento, puesto que por única causa reconoce el deseo de asociar ese acto al cumpleaños ó á los dias del jefe del Estado!

¡Triste sino el de estos conservadores! Aun cuando por casualidad hacen el bien, parece que un fatal destino les lleva á empequeñecerlo ó a adulterarlo.

***

Hay orden de que se midan los túneles del Puerto de Pajares que tienen cimbras de hierro, para ver si por ellos puede pasar el tren real.

El asunto no puede ser de mayor gravedad Si el tren real cabe por el túnel, la familia real podrá asistir á la inauguración de la estátua de Jovellanos en Gijón y S. M. el rey recibirá el sacramento de la confirmación en Covadonga.

Si el tren real abulta demasiado para pasar por el túnel, el amigo Jovellanos habrá de resignarse á que su estatua sea inaugurada de cualquier modo, y el obispo que actúa en Covadonga tendrá que meterse en el bolsillo la confirmación.

Porque claro es que los ministros responsables no han de consentir que las instituciones se rebajen por Jovellanos ni por el Santo Sacramento de la Confirmación, pasando por el túnel como simples mortales en un tren que no lleve comedores, lavabos, retretes y todo lo que constituye un tren real.

De todos modos, conste que es grande el tren en que viaja la monarquía

La ley de los contrastes.

***

El representante de esta provincia D. José García Noblejas, se ha ocupado en el Senado de la tristísima situación porque atraviesa nuestra provincia, llamando la atención del gobierno sobre la riqueza olivarera que está perdida y no ha de dar abundante ni mediano fruto en seis ú ocho años, por cuyo motivo interesa al Sr. Noblejas debe excluirse del pago de la contribución; y comprendiendo que no habrá trabajo este invierno para tantos braceros rogó también al gobierno que se lleven á efecto las obras públicas que están acordadas, á fin de darles colocación.

El Sr. Merelo, que en otras legislaturas representó á la provincia de Ciudad-Real, abundó en las mismas ideas.

El Ministro de Fomento prometió interesarse por lo expuesto.

Cosa que no cumplirá.

Y también á instancias del Sr. Noblejas se ha rebajado en 6.000 pesetas el cupo de consumos de esta ciudad.

Enviamos en esta ocasión nuestro aplauso al Sr. Noblejas y ojalá se consiguiera de una vez la supresión de ese odioso impuesto.

***

La prensa monárquica publica con fruición la siguiente noticia:

«Han empezado á llegar á San Sebastián cuatro botijos con agua de una fuente del palacio de Oriente para la familia real.

Durante su estancia allí recibirán diariamente el mismo número de botijos.»

¡Oh..... !

¡Ah .....!

***

Nuestro colega *El Correo* nos da la siguiente noticia, con epígrafe y todo:

«LA NODRIZA DEL REY

La nodriza del rey ha dejado de prestar sus servicios al monarca. Cuando la corte salió de Madrid la nodriza marchó al valle de Pas.»

Para nosotros ha sido una verdadera sorpresa.

Sabíamos que S. M D. Alfonso XIII había cumplido cinco años en Mayo el día de San Pascual Bailón, precisamente.

No ignorábamos que á esa fecha había devengado S. M. *treinta y cinco millones de pesetas*.

Lo que no sospechábamos siquiera es que hasta el 17 del actual necesitase los oficios de su nodriza.

## Ayuntamiento.

Comenzada la sesión, el señor Secretario dió lectura á una solicitud presentada por los corredores, con objeto de que se les permita el libre ejercicio de su profesión, solicitud que según acuerdo del ayuntamiento pasará á informe de la Comisión de Hacienda.

Asimismo se leyó un expediente promovido por este ayuntamiento, respecto á la cantidad que en definitiva ha de asignarse al auxiliar de una de las escuelas.

El secretario dió cuenta de que se había agotado el capítulo de imprevistos del presupuesto del año económico anterior (!) habiendo quedado pendientes de pago obligaciones tan sagradas como las de auxiliares de escuelas y otras

Sin comentarios

El concejal Sr. León, hizo uso de la palabra proponiendo muy oportunamente á la corporación y especialmente al Sr. Presidente, que teniendo en cuenta la escasez de la cosecha de cereales y con objeto de no tropezar más adelante con dificultades tal vez insuperables, se de comienzo lo más pronto posible á la cobranza del Pósito; al mismo tiempo manifestó que tenía terminado el reglamento de los guardas rurales, y después de recibir las gracias de sus compañeros, por boca del Sr. Presidente, se acordó que dicho reglamento pasara á informe de la comisión respectiva.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Propaganda de Daimiel, La. #13, 26/7/1891.

El Sr. López Tercero propuso que se revocaran las fachadas del Teatro y de la escuela contigua, á quien se encargó de contestar el Sr. Presidente, manifestando que estaba animado de los mejores deseos y que entraba en sus cálculos hacerlo tan luego que se paguen algunas obligaciones perentorias.

Y, por último, con motivo de haber pedido autorización el concejal Sr Cruz para que la banda municipal pueda ir á Valdepeñas, en donde ha sido contratada con motivo de una solemnidad religiosa, habló se de la desorganización en que estaba dicha banda, y de lo necesario que es la formación de un reglamento para que viva y pueda llenar las necesidades de esta ciudad.

La sesión terminó á las once.

Después de terminado este acto se reunió la comisión de toros y leida que fué una carta del Sr. Fau, en que propone á los célebres y reputados diestros Manuel García *(Espartero)* y Antonio Moreno *(Lagartijillo)* para la primera corrida y á aquel y á Rafael Guerra *(Guerrita)* para la segunda, con ganado colmenareño y andaluz respectivamente y subvención de 6.000 pesetas, se acordó contestar á dicho señor, aceptando su proposición si disminuye 500 pesetas de las que últimamente exije, y manifestándole que de aceptar esas condiciones, puede venir cuanto antes para ultimar el contrato.

## NOTICIAS

El Sr. Espadas, dueño del acreditado establecimiento tipográfico, único en esta ciudad, nos participa haber hecho un inmenso surtido de MILES DE ALMANAQUES americanos de todas clases y precios, entre ellos de *Caza*, de *Pesca*, *de los Sagrados Corazones de Jesús y María*, *de Ntra Sra. del Carmen* y *del Rosario*, *etc.*, *etc*, *etc*, estando la mayor parte de ellos grabados al realce en el mismo cartón.

El Sr. Espadas que tiene la exclusiva de varias librerías para vender novelas, y almanaques en esta y otras poblaciones y que tiene hechas tiradas especiales de ellos, mandará á algunos pueblos un representante en los meses de Noviembre y Diciembre con objeto de hacer la colocación y venta de dichos almanaques.

—=—

Ha salido para Oviedo nuestro respetable amigo y correligionario D. Rafael María de Labra.

Después visitará á Londres, Bruselas y París para asuntos profesionales.

—=—

En Austria se ha prohibido la venta de objetos niquelados, porque está probado que el vinagre y otros ácidos empleados en la condimentación de las comidas, disuelven el níquel y producen envenenamientos más violentos que el cobre.

—=—

### Cólera.

Se ha comprobado oficialmente la presentación de la epidemia colérica en la Meca, Medina y Yedda, en cuyos puntos está causando bastante extragos.

—=—

En la Unión (Murcia), se ha descubierto un desfalco ascendente á 15 000 duros en la administración de tabacos.

Están presos é incomunicados el administrador, un empleado y un estanquero.

—=—

Se ha incluido en el plan general de carreteras la de Bolaños á Miguelturra, de esta provincia.

—=—

Ha llegado á Roma una inmensa masa de marmol de Carrara, pesando 22 000 kilógramos, destinada al monumento de Cristóbal Colón, que será obra del escultor Andreoni, habiendo tardado dos días su traslación desde la estación de las termas dioclecianas hasta el taller del artista en la vía Sixtina.

Además de este monumento se colocará otro busto de Colón junto á la tumba del Tasso en la iglesia de San Ornifrio en el Janículo.

—=—

A última hora se nos dice que en vista de que el Sr. Fau ha contestado a la carta á que nos referimos en la sesión del ayuntamiento, manifestando que no le es posible dar las dos corridas de toros, por menos subvención de 6.000 pesetas, la comisión acordó darle dicha cantidad y por tanto pronto quedará firmado el contrato.

—=—

La literatura española está de duelo. El escritor castizo, el poeta insigne, una de las glorias más preclaras de las letras en el siglo XIX, D. Pedro Antonio de Alarcón, acaba de morir

Descanse en paz el ilustre escritor.

—=—

El martes se declaró un terrible incendio en Jadraque, que en poco tiempo redujo á cenizas seis casas con todo cuanto tenían.

A las cinco de la tarde logró dominarse el voraz elemento. Las pérdidas materiales son inmensas

—=—

Tres nuevos periódicos republicanos centralistas han venido á aumentar la ya numerosa lista de nuestros colegas del partido.

Estas publicaciones son: *El Amigo del Pueblo*, que vé la luz en La Carolina, *El Centro Montañés* de Santander y *El Centralista* de Málaga

—=—

Hace unos días declaróse un incendio en Marugan (Segovia) en varios corrales de campos que quedaron reducidos á cenizas, sin que hayan ocurrido desgracias personales afortunadamente.

—=—

A pesar de las muchas dificultades con que se ha tropezado hasta aquí, háse conseguido ya que en las próximas ferias de Ciudad-Real haya dos buenas corridas de toros.

Los aficionados á esta clase de espectáculos están de enhorabuena, pues seguramente podrán ver en dicha capital una de Solís, y otra de Palha, las que serán estoqueadas por los afamados diestros *Guerrita* y *El Ecijano*.

La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, establecerá un tren especial desde Badajoz, así como los demás que en años anteriores ha establecido.

—=—

Hemos recibido el número 20 de la interesante publicación ilustrada *El Mundo de los Niños*, obra sumamente instructiva y de recreo para los pequeños, á cuyos padres la recomendamos con interés.

—=—

Ya esta formado el cartel para las corridas que se han de celebrar en Almagro el 24 y 25 de Agosto próximo.

Los matadores contratados son el *Espartero* y *El Ecijano*, y el ganado de las vacadas colmenareñas de D. Vicente Martínez y don D Félix Gómez.

—=—

Dicen de Valdeorras que desgraciadamente es un hecho la total ruina de la producción vinícola en varias zonas de aquel valle.

Las cepas completamente secas, patentizan los estragos que ha producido la filoxera.

Muchas familias se disponen á emigrar para librarse de la miseria y del hambre que allí amenaza á todos.

—=—

Según telegramas de Málaga han secuestrado cerca de Ronda al vecino de Paranta, Pedro Calvente, por cuyo rescate exigían 4.000 pesetas los secuestradores.

Los malhechores le abandonaron en un carro al ver les perseguía la guardia civil.

—=—

La epidemia del *trancazo* sigue haciendo estragos, aunque no con caracteres alarmantes, en Manila.

También causa bastantes invasiones en la provincia de Toledo, seguidas de algunas defunciones.

En Daimiel siguen dándose algunos casos, poro con caracteres benignos.

—=—

Como todos los veranos, son muchas las desgracias que ocasiona diariamente la poca precaución de los bañistas, por lo que no nos cansaremos de recomendar el mayor cuidado.

Hoy tenemos que añadir, á más de las 11 desgracias de que dimos cuenta en números anteriores, los siguientes:

Del rio Araquil, jurisdicción de Araiz, ha sido extraido el cadáver de un joven de dieciseis años de edad, llamado Pedro Atondo.

En la jurisdicción de Villafranca, y en el rio Aragón, ha sido hallado el cadáver de Eulogio Ramos (expósito), residente en Villafranca.

Anteayer apareció ahogado, flotando sobre las aguas de una balsa en Alcoy, el vecino de la misma, Vicente Rico y Serra, de cuarenta y seis años.

—=—

En Ciudad-Real ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Fisac y Tejero, para nuestro estimado paisano D. Francisco Fisac y Ramo.

Les enviamos afectuosa felicitación.

—=—

Desde el 1° de Agosto próximo quedará instalada la secretaría del Juzgado municipal en el local del mismo, General Espartero, (antes D. Pedro) núm. 3, habiéndose señalado para todos los dias las horas de despacho de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Las horas de despacho para asuntos del Juzgado, serán de diez á doce de la mañana.

## VARIEDADES

### LA LENGUA DE LA COMADRE

Las arañas, las avispas, los escorpiones, las víboras, serpientes de cascabel y de anteojos, basiliscos y demás alimañas del género punzante, mordente y matante, son tontas y pan pintado, ó como si digéramos, cerato simple en comparación de la malicia que encierra la lengua charlatana de una comadre de vecindad.

Mirala allí en conversación cerrada con una de sus compinches en el oficio de quitar pieles humanas. Mirala cómo manotea y gesticula como si estuviera tratando el negocio más interesante de su vida. Pues tan la seguridad de que maldito si le importa aquello de que habla.

Tal vez se ocupa en comentar con añadidos la cuestión que dicen que tuvo con su marido la estanquera de la esquina, sobre si fueron fritas ó asadas las sardinas que cenaron la noche anterior.

Tal vez se ocupa en echar cálculos maliciosos sobre quién sería el sujeto que entró á deshora en casa del alguacil

Quizá se está entreteniendo en inventar la razón que tendría el veterinario de su calle para no haber querido comprar á su mujer el vestido de color de tórtola que ella tenía interés en lucir en las próximas fiestas, echando sal y pimienta á la negativa y sacando en consecuencia que el tal veterinario es un hombre que.... ¡Dios nos libre! y su mujer una mujer que.... ¡Dios nos asista! y que él con su mal genio, y ella con su afición al lujo, el mejor dia se tirarán los trastos á la cabeza y acabarán mal, y... pero ¿quién es capaz de saber hasta dónde llega una comadre cuando emprende el camino de la chismografía? ¿quién es capaz de saber el gusto con que la comadre mueve su lengua para huntar el veneno que la lubrifica en la más acrisolada honradez? Es más facil saber adonde va la bala perdida disparada por la mano de un loco.

Por supuesto que en estas conversaciones, sostenidas mientras se socarra el puchero y mientras los hijos abandonados van por esos mundos dando que hacer á la policía, la comadre asegura cien veces que ella no quiere ofender al prógimo, y que por eso se calla otras cosas muy gordas, pues, *á Dios no sea retraido*, ella tiene su alma en su almario y no quiere cargos de conciencia.

Para la comadre no es cargo de conciencia embrollar las vidas ajenas y llevar el infierno á una familia con maliciosos chismes, suposiciones infames y juicios temerarios Para ella no es cargo de conciencia deshacer un casamiento con una palabra, dejando soltera á una muchacha para toda su vida, no lo es tampoco separar un matrimonio con un cuento, haciendo desgraciada para siempre á una familia entera. Si la oyes, ella es una santa, no se mete en nada... Solo *dice* lo que *dicen* que *dijo* Fulano ó Mengano, sin entrar á averiguar si lo que *dijo* estaba bien ó mal *dicho*; pues si él lo *dijo*, él sabría por qué, y allá se las arregle, y con su pan se lo coma, que ella no quiere condenarse por nadie.

¡Habrase visto más refinada hipocresía!

Pues escucha á la grandísima embustera, y aun te hará creer que es una santa que apenas le faltan dos dedos para que la pongan en un altar.

Es tan perfecta, que los escrúpulos se la comen. No gustará ella de sal el puchero de un enfermo un día de viernes aunque la amplumen, ni perderá una misa en ninguno de los dias que antes eran de precepto; pues aunque el Padre Santo ha suprimido algunas fiestas, dice que con eso no queda tranquila su conciencia

Oir ella una cebolla ó un ajo sin santiguarse cuando menos tres veces, y decir que están perdidos los tiempos, eso jamás; pero dejar de sacar á relucir á renglón seguido la vida y milagros del autor del ajo, y quitarle la piel como á San Bartolomé, eso tampoco.

Si la comadre se encuentra en la calle un *perro chico* escandaliza el barrio para devolverlo alardeando de honradez; pero si cae en sus manos una honra la quita para no volverla jamás. En cambio, eso sí, ella se va enseguida al sermón, y á cada palabra que oye llora y aspaventea y hasta le dá un pipiritaje capaz de hacer perder al cura y no saber lo que se está diciendo; pero no hay novedad, porque en cuanto el sermón se acaba, se acaban también los aspavientos, y la marrullera se va puesta de basquiña y rosario, á echar un párrafo con cualquier vecina para entretener santamente el tiempo hasta la hora de comer, deshaciendo, verbigracia, la amistad de dos personas y dejándolas á matar para toda su vida.

La lengua de la comadre de vecindad lá hemos comparado antes á la de los animales venenosos; pero eso no es exacto, pues el animal con un mordisco hiere á una sola persona; pero la chismosa con una conversación es capaz de acabar con un pueblo.

A las culebras, por ejemplo, dice el vulgo, que cortándoles un palmo de la cabeza y otro de la cola se las puede comer. Pues bien; á la comadre hay que cortarsele todo para que ella no os coma á vosotros.

Vamos, y para concluir, ¿de qué dirán ustedes que murió dias pasados una comadre que tenía la lengua muy larga?

De resultas de habérsela mordido.

¿Tendría veneno en esa parte?

(De «Lecturas Populares»)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

SAL-ME RÓN

### CHARADA

*Prima* y *segunda* una flor;
*Tercera* lo que enseguida
Hace mi adorada *todo*
Cuando la cuenta le pida.

*(La solución en el próximo número)*

## CULTOS

En la mañana de hoy habrá en las Carmelitas Descalzas comunión general de las Hijas de María; á las cinco y media de la tarde los ejercicios de costumbre, predicando el Dr. Muñoz de Morales.

—=—

En la parroquia de Santa María habrá hoy misa mayor en honor á Santa Ana.

## MERCADO

—=—

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

Candeal 11 pesetas fanega.
Id. nuevo 11'40 id. id.
Gejar, 10'25 id. id.
Trigo, 10 id. id.
Cebada, 6 id. id.
Centeno, 7'50 id id.
Anís, 14'50 id. id.
Panizo, 8 50 id id.
Vino tinto, 2'25 pesetas arroba.
Id blanco. 2'25 id id.
Aceite, 12'50 id. id.
Aguardiente. 10'50 id. id.
Patatas, 1 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Lana 15 id. id.
Queso, 22 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Propaganda de Daimiel, La. #13, 26/7/1891.

# CAMAS DE HIERRO

## ALONSO BLANCO

## DAIMIEL

### PRECIOS DE FABRICA

Gran surtido en todas clases y tamaños.

Para matrimonio, desde 30 pesetas.

Colchones de muelles desde 14 pesetas.

---

## 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Gerez de la Frontera, único agente en toda España.

---

## Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel

---

## LA ESPAÑA FORENSE

DIARIO DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACIÓN.

*Director*: *D. Manuel Gómez Marín.*

En España, un mes 2 pesetas, semestre 11.

Administración, Pelayo 43 y 45 pral. Madrid.

Este periódico sumamente útil á cuantas personas se dedican á los asuntos jurídicos y administrat vos consta de cinco secciones, comprendidas en 8 páginas en folio, titulados Sección de Tribunales, de Información, de Consultas, del Público; y de Documentos.

---

## NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

## FLORES Y PERDIGUERO

DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel.

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.

---

## BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA.

Compañía General de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64, Capital de garantía 10.000 000 de pesetas.

Representante en Daimiel D. Enrique Cruz, Libertad, 5.

---

# SE VENDE

la casa señalada con el número 4, en la calle del Comercio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

---

Baratura y economía. Pedir datos y prospectos

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran parque, duchas, chorros, etc.

**Gran balneario, todo reformado, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre: tres mesas.** (Baratura y buen servicio. Coches desde Torrejón de Ardoz, una hora. Billetes, Jardines, 15, bajo derecha)

Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILITICAS, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

---

# IMPRENTA

DE

## FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Propaganda de Daimiel, La. #13, 26/7/1891.